

RESOLUCIÓN DE 24/10/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN. POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO


PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118



| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMAtC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/16 |





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.


SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMAc-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 2/16 |





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.


El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 3/16 |






Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.

Fdo.: ANGELA MARÍA HIDALGO AZCONA

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |  |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 4/16 | |



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES CONDE GARCIA

CIF Entidad Solicitante: G23428741

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000020-23

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.933,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.933,74 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.093,15 Euros

Porcentaje de Financiación: 56,53 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.093,15 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23487119

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000259-23

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 5.629,67 Euros

Presupuesto Aceptado: 658,79 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.


- Gastos corrientes: 658,79 euros.

Importe Concedido: 548,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 83,33 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |  |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 5/16 | |



Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 548,99 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA ESTRELLA

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000102-23

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 6.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 920,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 920,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 687,38 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,72 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 687,38 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000031-23

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 8.529,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 983,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 983,62 euros.

Importe Concedido: 864,76 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No


Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 864,76 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMAtC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 6/16 |





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILEN

CIF Entidad Solicitante: G23544299

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000304-23

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.496,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.496,24 euros.

Importe Concedido: 748,12 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 748,12 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000015-23

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.219,37 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.219,37 euros.

Importe Concedido: 765,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,82 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 765,98 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23407497

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 7/16 | |



Expediente SISS: (DPJA)720-2022-0000013-23

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.197,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 777,36 euros.

- Gastos corrientes: 419,70 euros.

Importe Concedido: 748,16 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,5 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 748,16 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER 21 DE SEPTIEMBRE

CIF Entidad Solicitante: G23434392

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000146-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 7.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 934,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 934,74 euros.

Importe Concedido: 656,26 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,21 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 656,26 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000058-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 7.379,53 Euros

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMAc-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 8/16 | |



Presupuesto Aceptado: 806,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 806,48 euros.

Importe Concedido: 683,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 683,80 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000083-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 5.523,87 Euros

Presupuesto Aceptado: 600,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 600,67 euros.

Importe Concedido: 572,07 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 572,07 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS VIVE

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000041-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.041,03 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.020,61 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.020,61 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 9/16 | |



Importe Concedido: 801,60 Euros
Porcentaje de Financiación: 78,54 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 801,60 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES CONDE GARCIA
CIF Entidad Solicitante: G23428741
Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000065-1
Puntuacion: 80
Objeto/Actividad Subvencionable: Entrenamiento cognitivo con diagnóstico temprano
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.293,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.293,75 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.160,87 Euros
Porcentaje de Financiación: 50,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.160,87 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO
CIF Entidad Solicitante: G23753825
Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000046-1
Puntuacion: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER A TRAVES DE LAS TERAPIAS NO FARMACOLOGICAS (TNF)
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.551,96 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.551,96 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.092,60 Euros

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMAc-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 10/16 | |




Porcentaje de Financiación: 70,4 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/11/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.092,60 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA ESTRELLA
CIF Entidad Solicitante: G23316615
Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000163-1
Puntuacion: 76
Objeto/Actividad Subvencionable: Estimulación cognitiva y funcional a través de la musicoterapia en la Residencia "La Estrella"
Importe Solicitado: 6.684,76 Euros
Presupuesto Aceptado: 900,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 900,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 730,37 Euros
Porcentaje de Financiación: 81,15 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 730,37 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILEN
CIF Entidad Solicitante: G23544299
Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000329-1
Puntuacion: 76
Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE LA LABORTERAPIA
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.185,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.185,20 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.092,60 Euros
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 11/16 |





Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.092,60 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000093-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: CUIDADOS Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIARES Y PERSONAS CON ALZHEIMER

Importe Solicitado: 6.970,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 900,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 820,16 euros.

- Gastos corrientes: 79,84 euros.

Importe Concedido: 713,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,33 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 713,94 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000116-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: Estimulación cognitiva a través de las nuevas tecnologías

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.179,41 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.179,41 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.024,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,85 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 1.024,31 Euros

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 12/16 | |



7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS VIVE

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000081-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Estimulación cognitiva en personas con Alzheimer y demencias afines

Importe Solicitado: 9.586,14 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.534,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.534,75 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 981,92 Euros

Porcentaje de Financiación: 63,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 28/02/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 981,92 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000092-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: MUSICOTERAPIA Y ARTETERAPIA: REHABILITACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Importe Solicitado: 4.959,76 Euros

Presupuesto Aceptado: 539,59 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 539,59 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 526,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 97,64 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No


Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 526,85 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 13/16 |





9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23487119

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000265-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN-ASESORAMIENTO A SUS ASOCIACIONES MIEMBRO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL ALZHEIMER

Importe Solicitado: 6.577,29 Euros

Presupuesto Aceptado: 674,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 674,60 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 628,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,21 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2022 - 09/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 628,80 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARJONA

CIF Entidad Solicitante: G23757537

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000286-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones a Pacientes de Alzheimer y Otras Demencias Asociadas

Importe Solicitado: 9.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.525,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.525,28 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 860,42 Euros

Porcentaje de Financiación: 19,01 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022


Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 860,42 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA

CIF Entidad Solicitante: G23454937

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMatC-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 14/16 |





Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000036-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION COGNITIVA, UNA BUENA ACTIVIDAD DIARIA

Importe Solicitado: 8.159,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 900,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 816,43 euros.

- Gastos corrientes: 83,59 euros.

Importe Concedido: 780,02 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,67 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2022 - 31/08/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 780,02 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARKINSON DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23717028

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000071-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON PARKINSON

Importe Solicitado: 6.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 595,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 595,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 532,64 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,52 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 532,64 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUÉVETE POR EL PARKINSON JAÉN Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G23789688

Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000334-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: EJERCICIO FÍSICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS CON PÁRKINSON

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | Ry71i801PFIRMAc-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 | |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 15/16 | |



Importe Solicitado: 9.500,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.344,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.344,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 778,47 Euros
Porcentaje de Financiación: 57,92 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/05/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 778,47 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAMMER-JAEN-JIMENA
CIF Entidad Solicitante: G23492085
Expediente SISS: (DPJA)720-2022-00000358-1
Puntuacion: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: CUENTA CON NOSOTRAS: MAYORES, RURALES Y ACTIVAS
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 819,45 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 679,00 euros.
- Gastos corrientes: 140,45 euros.
Importe Concedido: 819,45 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2022 por importe de 819,45 Euros

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i801PFIRMAc-g5fpNXUtOHRi3 | Fecha | 24/10/2022 |
| Firmado Por | ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 16/16 |

